

abruptas y «silencios», como si fuera en un tratamiento terapéutico freudiano, a lo largo de los torcidos derroteros de sus historias.

¿Qué son los factores que han conducido a Gonzalo Pizarro y los suyos—y, en pos de ellos, al autor de los *Comentarios*—a aquella encrucijada de la Historia, en la que vieron surgir ante sus ojos la perspectiva fascinante de un Perú independiente de la corona de España y cuyos dueños serían los que habían conquistado esta tierra con sus propios esfuerzos?

El punto de partida de la rebelión de Gonzalo Pizarro se halla, según el testimonio de los *Comentarios*, en la introducción de las Ordenanzas de 1542. Por la aplicación de estas leyes, los antiguos conquistadores se veían privados de sus encomiendas y del servicio de los indios.

Después de la derrota de Diego de Almagro, «el mozo», en la batalla de Chupas, hubo en el Perú un período de paz y quietud bajo el buen gobierno del licenciado Vaca de Castro. Pero, una vez más, el demonio viene a interrumpir la predicación del Evangelio y la quietud de la que gozaban indios y españoles.

Antes de describir las consecuencias nefastas de la introducción de las nuevas leyes y ordenanzas, Garcilaso dirige una franca advertencia a «príncipes, reyes y monarcas»: que se abstengan de hacer leyes muy rigurosas ni hacerlas ejecutar por magistrados cuyo extremo rigor induce a los vasallos a negarles obediencia y «a que busquen y pretendan otros príncipes que les manden y gobiernen». Dice el autor que va a mostrar que en el Perú han estado muy cerca de recurrir a este extremo: «Que el Perú, por el rigor que en él se usó, estuvo tan en canto de perderse y enajenarse de la corona de España, como por la Historia se verá, si la benignidad del emperador no volviera a restituirlo.» [III, p. 211].

Cuando se trata de las Ordenanzas de 1542 surge inevitablemente la figura de Bartolomé de las Casas. Por la primera vez le vemos mencionado en los *Comentarios* a propósito de estas nuevas leyes. Garcilaso hace al célebre dominicano el mismo reproche que Fernández de Oviedo, a saber: falta de sentido realista e impericia en «las cosas de las Indias». Aunque no vemos en los *Comentarios* los latigazos de sarcasmo con los que Oviedo ha fustigado las actividades de Las Casas, Garcilaso se muestra adversario mucho más que partidario del famoso defensor de las Indias. Y esto es comprensible. En la oposición de Garcilaso a las nuevas Ordenanzas los intereses materiales de los antiguos conquistadores, entre ellos su padre, y por consiguiente su interés propio, juegan un papel preponderante. No tenía

afinidades hereditarias con las concepciones humanitarias de un Las Casas, ni por su descendencia de una Palla Inca, ni por la de la familia de la casa de la Vega Vargas. La sociedad incaica descrita por Garcilaso tenía un carácter radicalmente aristocrático. A los nobles les era permitido tener tantas concubinas cuantas pudiesen entretener para que criaran los más hijos posibles para la guerra y el gobierno de la república. En cambio, a los plebeyos les era prohibido, so pena de muerte, tener más de una mujer. Sus hijos no se admitían como soldados para la guerra, y, añade el autor, «para llevar cargas y labrar la tierra y servir como siervos había en la plebeya gente demasiada» (18). Esta mentalidad aristocrática le hace ciego al concepto de la igualdad de la condición humana, encerrado en las Ordenanzas de 1542. Por ejemplo, la prohibición de cargar a los indios le parece absurdo: «Los indios (...) tenían y tienen hoy —afirma muy serio— el cargarse por caudal suyo» [III, 213].

La forma de vida que los conquistadores del Perú querían salvar a toda costa y que adquiere tintes ideales en las proposiciones de Carvajal que acabamos de discutir era la condición de *señor de vasallos* el tener repartimientos de indios. Frecuentemente Garcilaso designa esta condición con el término de *vecino* (19).

El *vecino* goza de los mismos privilegios que el *curaca* en el reino de los Incas y repetidas veces Garcilaso se ha detenido en su *primera parte* para describir detalladamente la condición de estos caciques. Pues bien, mirado desde el ángulo de su herencia india, la renuncia forzada de estos privilegios significaba para Garcilaso, más aún que para los españoles, la violación de un derecho inalienable que sólo podía salvarse por la resistencia armada de Gonzalo Pizarro contra la ideología extraña que intentaba aniquilar las estructuras sólidas de una sociedad que había integrado el pequeño grupo de españoles fuertemente criollizados de Pizarro, más bien que ellos habían modificado aquélla. La victoria de Pizarro abre una perspectiva en un nuevo orden armónicamente adaptado de comunidad política y social en la que queda desembarazado un ancho campo de participación en estos dos planes para la nueva raza de los mestizos. Los mismos *Comentarios* nos brindan un ejemplo en la figura de Diego de Almagro, «el mozo», de que las circunstancias en el Perú durante los primeros decenios de la conquista permitieron a los mestizos desempeñar un papel importante en los acontecimientos políticos de aquella época. Diego de Almagro, un mestizo, fue el caudillo de los almagristas. Los *Comentarios* dan clara evidencia de que gozaba entre los

(18) *Historia de la Florida*, pp. 18-19.

(19) Ver por ejemplo: IV, pp. 36, 39, 59, 61, 66 y 127.

españoles de una autoridad incontestada. Después de la muerte de Francisco Pizarro los almagristas quieren proclamarle rey del Perú [III, p. 188]. Lo que interesa particularmente aquí es que en ninguna parte de los *Comentarios* se hace hincapié en la condición mestiza de Diego de Almagro. Por ello Garcilaso nos induce a creer que el caudillaje de este mestizo no tenía nada de extraño en el momento histórico que va relatando.

Pero Gonzalo Pizarro ha dejado pasar el momento propicio: «Todo está en dar el primer paso y la primera voz», le había dicho Carvajal. Este paso decisivo no lo hizo Pizarro. Con la relación de los sucesos de la guerra de Gonzalo Pizarro, los *Comentarios* han alcanzado su punto culminante. Un sentimiento creciente de desengaño, de amargura, suena en el timbre de la voz que nos cuenta lo que aún queda por decir. La ejecución del último de los Incas, Tupac Amaru, tiene pinturas tan sombrías como si fuera la puesta al suplicio de todo el pueblo indio y mestizo, víctima inocente, sacrificada en aras de un dios nunca hartado de sangre, de oro y deseo de mandar. Esto es más que mera hipérbole. Porque a raíz de este trágico suceso todos los mestizos del Cuzco de veinte años arriba son encarcelados por orden de Francisco de Toledo, y Garcilaso insinúa que la intención de éste era matarlos todos. Lo que le hace desistir de este proyecto es el alboroto y escándalo causados por una india que va a visitar a su hijo en la cárcel. En alta voz le dirige las siguientes palabras a todos los mestizos presos allí: «Muy bien se os emplea que todos los hijos de los conquistadores muráis ahorcados en premio y paga de haber ganado vuestros padres este imperio.» Todos estos males —dice— recaen ahora sobre los hijos «por los pecados de las madres, que fueron traidoras a su Inca y a sus caciques y señores por amor de los españoles». Y Garcilaso prosigue: «Y así no condenó (=Toledo) ninguno de los mestizos a muerte, pero dioles otra muerte más larga y penosa, que fue desterrarlos a diversas partes del Nuevo Mundo, fuera de todo lo que sus padres ganaron (...) y algunos aportaron a España.» [IV, pp. 167-168].

Con la relación del destierro de los mestizos se terminan los *Comentarios*. Al hacer caer el telón sobre esta diáspora de los mestizos por el Nuevo Mundo y el Viejo, Garcilaso el Inca la llama: «lo más lastimero de todo lo que en nuestra tierra ha pasado y hemos escrito, *porque en todo sea tragedia*» [IV, p. 171. Subrayamos].

IV. LA OBRA REDENTORA DEL ARTE «LE TEMPS RETROUVÉ» EN LOS «COMENTARIOS»

La estructura de los *Comentarios* se hace transparente al advertir que la descripción de la obra civilizadora de los reyes Incas en la *primera parte* es una especie de «modelo operativo» que los españoles han distado mucho de realizar. Esto se evidencia en la *segunda parte*. En ella Garcilaso se dedica también a describir detenidamente las formas en las cuales las finalidades religiosas y materiales de los españoles pudieran haberse conseguido sin haber llevado a la esclavización total de los indios, sino en una cooperación fecunda de forma confederativa con estos últimos. Importa destacar el hecho de que este estado confederativo sería autónomo e independiente de la corona de España.

Este es el diseño según el cual Garcilaso ha concebido sus *Comentarios* y que resalta con toda la claridad deseada, una vez que se ha visto el juego despistante de lo que llamaríamos las falsas informaciones en su historia: sus protestas, el encarecimiento de la urgencia de predicar el evangelio y la atribución al demonio de todos los obstáculos que impiden o retardan la predicación. La verdadera naturaleza de estos impedimentos siempre encuentra en los *Comentarios* también una explicación racional y más íntima del pensamiento del autor: son los vicios inherentes a la empresa conquistadora de los españoles y su negativa a dar cumplimiento al tratado de paz que son las verdaderas causas del caos por ellos creado.

Estos velos del encubrimiento en los que va envuelto el verdadero sentido de los *Comentarios* imprimen a la obra el sello indeleble del barroco español. En menor o mayor grado, todos los textos literarios del Siglo de Oro español de contenido existencial nos han llegado revestidos de algún disfraz que encubre o, al menos, mitiga sus testimonios más esenciales como consecuencia del régimen represivo bajo el cual vivieron los españoles de aquel tiempo.

Sin embargo, esta conclusión, aunque irrecusable, no basta para explicar plenamente toda la significación y el sentido de la obra de Garcilaso. La tendencia fuertemente antiespañola que se hace sentir en la representación de una realidad histórica deseada, pero no cumplida en los *Comentarios*, forma parte de esta realidad relatada, pero pierde todo su sentido cuando miramos a la obra como una creación en la que se ha redimido la historia personal de Garcilaso el Inca. Los moldes en los que el autor ha vertido la materia candente de sus *Comentarios* denuncian lo mucho que debe a la cultura europea de su tiempo, a las corrientes espirituales y culturales en la España de

entonces y al proceso de honda españolización que a través de ellas se había consumado en él. Por lo que se refiere a esta asimilación de valores y esencias hispánicas, nuestro autor hace pensar en la figura de un famoso contemporáneo suyo, igualmente venido de fuera, el pintor El Greco.

La vocación de historiador Garcilaso la ha sentido probablemente por primera vez cuando le echaron en cara, como una especie de desafío, la opinión irrefutable de los historiadores acerca del error cometido por su padre, un error que le cortó el acceso a la vida de la honra, tan ansiada por los hombres de su época. La tarea de escribir historias fue primero un medio que le permitió evadirse de una realidad insatisfactoria por la pintura de los contornos ideales dentro de los cuales los datos fundamentales de su descendencia étnica formaban precisamente las condiciones óptimas para una participación gloriosa en la densa realidad de la vida. Pero este medio le ha llevado mucho más allá de la meta fijada. La añoranza lacerante de una patria inasequible se ha convertido en él en una fuerza creadora que le ha abierto paso a otras glorias más refinadas de las que la fortuna pudiera haberle deparado jamás; sus sentimientos nostálgicos se le han vuelto alas, que le han levantado a la honrosa ciudadanía de una patria a la que tienen acceso todos los que han sido tocados por los dedos de la musa. El desquite de la vida por obra de la creación artística, esta idea hace de Garcilaso Inca de la Vega un hombre del Renacimiento europeo infinitamente más español que indio, y esta idea se encuentra en su obra. En el «Proemio al lector» de su *Historia de la Florida* (ya ha terminado los *Comentarios*, según testimonio suyo) dice estar contento que la Fortuna no le haya colmado con sus bienes y favores, porque entonces: «Quizá yo hubiera echado por otros caminos y senderos que me hubieran llevado a peores despeñaderos o me hubieran anegado en ese gran mar de sus olas y tempestades, como casi siempre suele anegar a los que más ha favorecido y levantado en grandezas de este mundo; y con sus desfavores y persecuciones me ha forzado a que, habiéndolas yo experimentado, le huyese y me escondiese en el puerto y abrigo de los desengañados, que son los rincones de la soledad y pobreza, donde, consolado y satisfecho con la escasez de mi poca hacienda, paso una vida, gracias al Rey de los Reyes y Señor de los Señores, quieta y pacífica, más envidiada de ricos, que envidiosa de ellos. En la cual, por no estar ocioso, que cansa más que el trabajar, *he dado en otras pretensiones y esperanzas de mayor contento y recreación que las de la hacienda.* (...) Y aunque son trabajos, y no pequeños, *por pretender y atinar yo a otro fin*

mejor, los tengo en más que las mercedes que mi fortuna pudiera haberme hecho cuando me hubiera sido muy próspera y favorable, porque espero en Dios que *estos trabajos me serán de más honra y de mejor nombre* que el vínculo que de los bienes de esta señora pudiera dejar.»

ANTONY A. VAN BEYSTERVELDT
York University
TORONTO 12, Ontario (Canadá)